

PRESENTACIÓN

La discusión sobre las diferencias entre la antropología académica y la aplicada está vigente en la literatura [Baba, 1997; Greenwood, 2005; Palerm, 1987]. Sin embargo, esta discusión adquiere un carácter diferente en distintos contextos [Baba y Hill, 2000]. En Estados Unidos se discute ampliamente sobre las relaciones entre ambas, mientras que por el lado de la academia se cuestiona el estatus científico de los trabajos de los antropólogos involucrados en el trabajo profesional aplicado. Quienes tienen experiencia profesional, aun en la academia, muestran la estrecha interrelación entre ambos tipos de quehacer. Baba, quien coincide con Palerm, menciona que hay varios tipos de antropología aplicada y plantea que el ideal del quehacer antropológico, además de generar nuevos conocimientos, está comprometido con las poblaciones menos favorecidas y con el cambio social.

En México esta discusión parece banal, puesto que la disciplina nació como una herramienta ligada con el planteamiento de políticas públicas, en especial las relacionadas con los grupos desplazados por el desarrollo de tipo capitalista. Según S. Nahmad [1997:232] Manuel Gamio, el padre reconocido de la antropología mexicana, pretendía que el conocimiento derivado de la investigación en antropología produjera recomendaciones que promovieran “un desarrollo normal de los pueblos indígenas” y consideraba a la antropología una forma de “conocimiento político” [ibid.:236]. Dicho en otras palabras, para Gamio, la investigación académica en antropología debería servir como base para el diseño de políticas públicas, especialmente las ligadas con los pueblos indígenas. Según Nahmad [ibid.:236], el Estado mexicano empleó sus propuestas teóricas y su proyecto de antropología aplicada para consolidar el nacionalismo y el sistema económico capitalista.

A partir de entonces el desarrollo de la disciplina y el quehacer de los antropólogos en México han estado profundamente vinculados con el Estado [Nahmad, op. cit.; Palerm, 1993]. Sin embargo, Nahmad en su artículo sobre la antropología aplicada en México, muestra que esta relación no ha sido tan provechosa como se esperaría, y en su análisis muestra que empezando con Gamio (el ideólogo reconocido de la Revolución Mexicana), las rela-

ciones sociales de los antropólogos con los políticos y funcionarios de Estado no han sido fáciles. Es más, menciona cómo Gamio se separó de Obregón y de Calles debido a posiciones políticas y lo comparó con Alfonso Caso, quien tuvo la habilidad de convertirse en un intermediario y negociador entre el sistema político y los indígenas [Nahmad, 1997:233]. Esta situación nos remite a la necesidad de estudiar el quehacer y las relaciones sociales de los antropólogos, con el fin de entender cómo inciden éstas en la difusión de sus conocimientos y en la posibilidad de que la disciplina incida de verdad en el desarrollo nacional.

En cuanto a los modelos teóricos empleados, en el artículo mencionado, Nahmad [ibid.: 237-241] menciona que a lo largo del siglo xx hubo tres vertientes principales, complementarias entre sí, en las que se inspiró la antropología aplicada en México para proponer modelos de desarrollo: las teorías de la aculturación, las teorías sobre las clases sociales y la de dependencia, y finalmente la teoría de la evolución multilineal. Sin embargo, menciona que la crisis económica y política por la que atraviesa México [ibid.:242] representa un reto para los antropólogos, quienes tienen que buscar una nueva teoría que genere proyectos alternativos.

Por otra parte Claudio Lomnitz [1996] llama la atención a los antropólogos mexicanos sobre el hecho de que los cambios en el escenario mundial político y económico han implicado, entre otras cosas, la aparición de nuevos y distintos interlocutores como las empresas y las organizaciones no gubernamentales. Dicho en otras palabras, el Estado ya no es el único posible interlocutor de su trabajo. Esto implica, entre otras cosas, que el modelo propuesto por Gamio de la antropología como un “conocimiento político” [Nahmad, op. cit.:236] tiene que ser replanteado, al igual que el modelo de relaciones sociales y profesionales de los antropólogos.

Este número de Cuicuilco pretende conocer las respuestas y el quehacer de los antropólogos aplicados en este nuevo entorno. El reto de los autores que participamos en este número es, de alguna manera, hacer antropología sobre los antropólogos aplicados, con la finalidad de aprender de ellos, como lo plantearon Palerm [1987] y Hackenberg [1999].

Los artículos que integran este número dan cuenta de que la vocación de la antropología aplicada en México sigue profundamente enraizada en la propuesta de Gamio. Al mismo tiempo, muestran que los antropólogos mexicanos han asumido el reto planteado por Nahmad de buscar nuevos caminos para la aplicación de la disciplina. Los primeros dos artículos en este dossier de Cuicuilco, de Tomás Martínez Saldaña y el de Carmen Bueno Castellanos y María Teresa Márquez Chang, se inscriben en la tradición de la antropología mexicana enfocada en desarrollar propuestas críticas a las políticas públicas; por su parte, los de Marisol Pérez Lizaur, José Luis García Chagoyán y Andrés Latapí Escalante, son representativos de un esfuerzo por “hacer antropología de los antropólogos” con el fin de buscar nuevos caminos ante los retos que imponen los cambios.

El artículo de Tomás Martínez Saldaña “El agua y cultura en la frontera norte: México USA. La Cuenca del Río Grande- Río Bravo” es representativo de la antropología aplicada considerada como “conocimiento político”, puesto que se basa en un estudio de campo para elaborar una propuesta de desarrollo regional con trascendencia internacional. Es un estudio muy fino realizado con base en la ecología cultural, que muestra los

patrones del uso y manejo del agua en Nuevo México, destacando su dimensión, riqueza cultural, trascendencia e importancia.

El artículo de Carmen Bueno Castellanos y María Teresa Márquez Chang “Políticas públicas en tecnologías de la información. La pertinencia antropológica”, es por un lado un trabajo que puede inscribirse en la antropología aplicada tradicional mexicana, en cuanto realiza un análisis crítico de las políticas públicas, mientras que por el otro, es profundamente novedoso en cuanto a la temática estudiada y al modelo teórico empleado: el simbolismo. Realiza un análisis de las políticas públicas y las muestra más que como procesos racionales, “como procesos arbitrarios e inciertos de construcción de problemas y soluciones, y de negociación del poder político”. Da cuenta de estas limitaciones de la perspectiva racional de las políticas públicas a partir de tres estudios de caso de diferentes modelos de acceso público a facilidades de Internet y cómputo.

El artículo de Marisol Pérez Lizaur, “Antropólogos aplicados, demandantes y usuarios: la importancia de las relaciones sociales en el planteamiento e instrumentación de los proyectos”, con base en la propuesta de Barnes [1982] acerca de que la ciencia es una actividad social realizada por los científicos, hace “antropología sobre los antropólogos aplicados” como lo proponen Palerm [1987] y Hackenberg [1999]. Para ello analiza cuatro proyectos de antropología aplicada realizados por tres antropólogos mexicanos en distintos momentos del siglo xx. El estudio da cuenta del tipo de vínculo en el que se establece la credibilidad de la disciplina, a través de las relaciones sociales y políticas de los antropólogos, condicionando el éxito o fracaso de la instrumentación de los proyectos de antropología aplicada.

El trabajo de José Luis García Chagoyán, “Método de antropología aplicada: una revisión metodológica de casos aplicados en México”, es una reflexión sobre su quehacer como antropólogo aplicado y consultor, en un contexto histórico distinto. El artículo gira alrededor de la pregunta: ¿este trabajo es antropología? Su discusión muestra que lo es, si se toma en cuenta el enfoque “holístico” y el empleo de la teoría como foco para ver e interpretar problemas de muy distintos órdenes. Da cuenta de los nuevos demandantes, del trabajo de los antropólogos, de cómo se abordan las distintas temáticas, así como de la importancia de las relaciones éticas y compromiso de los antropólogos con la población estudiada.

Finalmente, el artículo de Andrés Latapí Escalante, “Enseñanza y aprendizaje de la antropología aplicada en México” es un análisis y una propuesta para la enseñanza de la antropología aplicada. A partir de su experiencia como consultor y maestro de la disciplina en la Escuela Nacional de Antropología e Historia, realiza una reflexión acerca de las diferencias entre la antropología aplicada y la académica, así como de la íntima relación que existe entre la teoría y la práctica. En su modelo de enseñanza enfatiza la necesidad de introducir a los estudiantes, desde la teoría, a las nuevas temáticas y metodologías propias del empleo de la antropología en el campo profesional.

BIBLIOGRAFÍA

Baba, Marietta

2000 "Theories of Practice in Anthropology: A Critical Approach", en *The Unity of Theory and Practice in Anthropology: Rebuilding a Fractured Synthesis*, NAPA Bulletin, núm. 18, s/l.

Baba, Marietta y Carole Hill

1997 "Introduction", en *The Global Practice of Anthropology*, Williamsburg, Virginia, Studies in Third World Societies.

Barnes, Barry y David Edge

1982 *Science in Context*, Milton Keynes, The Open University Press.

Greenwod , David J.

2002 *La antropología 'inaplicable': El divorcio entre la teoría y la práctica y el declive de la antropología universitaria*, conferencia dictada en El sentido Práctico de la Antropología Plural, Simposio de la Sociedad de Antropología Aplicada, Granada.

Lomnitz, Claudio

1996 "Descubrimiento y desilusión en la antropología mexicana", en *Fractal*, septiembre, s/l.

Nahmad, Salomón

1997 "Mexican Applied Anthropology: From Founder Manuel Gamio to Contemporary Movements", en Baba M. (ed.), *The Global Practice of Anthropology*, Williamsburg, Virginia, Studies in Third World Societies.

Palerm Vich, Ángel

1987 *Teoría Etnológica*, Querétaro, Universidad Autónoma de Querétaro.

1993 *Planificación regional y reforma agraria*, México, UIA/Gernika.

Pérez Lizaaur, Marisol

2000 "Decisiones laborales entre ejecutivas", en Bueno, C. (coord.), *Globalización: una cuestión antropológica*, México, CIESAS.

2001 "Constructing Applied Anthropology in Mexico", en *Applied Anthropology*, vol. 23, núm. 4, otoño, s/l.

2003 "¿A quién tenemos en mente cuando hacemos antropología aplicada?: Un análisis y algunas reflexiones", Presentación en el Congreso de la UNICAES, julio.